

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000084

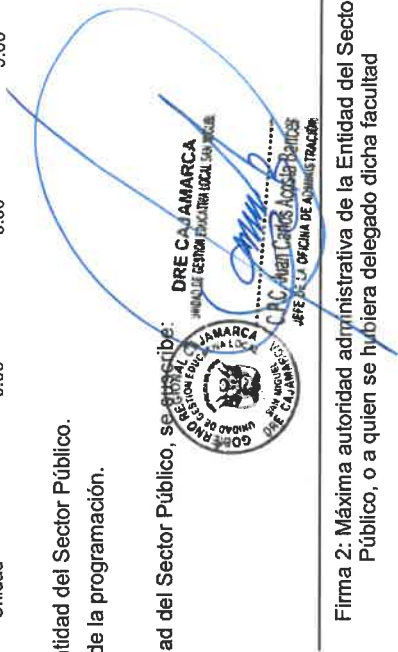
UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1383.010203 - Oficina De Adquisiciones								
22/09/2025	0000000091	716000080114	SELLO DE JEBE "CARGO"	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
22/09/2025	0000000091	716000080117	SELLO DE JEBE "RECEPCION"	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
22/09/2025	0000000091	716000080152	SELLO DE JEBE POST FIRMA	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
22/09/2025	0000000091	716000080177	SELLO AUTOENTINTABLE CIRCULAR DE 25 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Adm. Juan G. Quiroz Espinoza
Responsable De Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


DRE CAJAMARCA
JUAN CARLOS ACOSTA BENITES
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad